



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 6

Coordinador de Calidad:	
Auditor Líder:	José Duvan Lizarazo Cubillos
Equipo Auditor:	Hernán Gallego Cano
Objetivo:	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, del Departamento del Quindío a su Mapa de Riesgos Institucional del primer semestre de 2022.
Alcance:	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período – MR-TUIC-01 de 15-12-2021 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI- F-PLA-25 “Gestión y Monitoreo del Riesgo”, Versión 04 del 23-08-2022
Documentos referencia:	de Documentación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
Fecha de apertura:	enero de 2022
Fecha de cierre:	junio de 2022
Proceso:	SECRETARIA TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Conclusiones del equipo auditor**1. Anotaciones iniciales**

El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaría Turismo, Industria y Comercio, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante correo electrónico enviado a la OCIG con fecha 22-08-2022 (F-PLA-25 y de los 2 Riesgos establecidos en la Matriz MR-TUIC-01); después de solicitadas por la Oficina de control Interno de Gestión mediante Circular No S.A.60.07.01-0692 de 5-07-2022

2. Aspectos relevantes

La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció dos (02) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación, se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la Secretaria mencionada anteriormente para el primer semestre de la vigencia del 2022.

RIESGO 1:

Descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 2 de 6

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció un Impacto – Reputacional

Descripción del Control: El secretario de Turismo, Industria y Comercio, el Director de Industria y Comercio, el Director de Turismo, Clúster y Asociatividad, el Jefe de Oficina de Promoción, Empleo, Competitividad e Innovación, el Jefe de Oficina de Promoción y Calidad Turística del Departamento, realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo somos Quindío” con el propósito de reportarlo a la Secretaría de Planeación departamental.

Plan de Acción: Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023

Indicador: Seguimientos al Plan de desarrollo 2020 - 20123

Cálculo de Medida: Seguimientos trimestrales al Plan de desarrollo 2020 - 2023

Medición de Indicador: Cuatro (04) seguimientos en la vigencia 2022

Cálculo del Indicador: 2 seguimientos realizados / 4 seguimientos programados

Descripción del Logro:

Seguimiento y manejo oportuno para dar cumplimiento a lo planeado en función de la ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Tu y Yo somos Quindío” 2020 – 2023, la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio para el primer semestre de la vigencia 2022, presenta a la Secretaría de Planeación dos informes de seguimiento al Plan de Desarrollo 2020 – 2023, el primero con corte al 31 de marzo de 2021 mediante oficio certificando el envío de la información el 12 de mayo de 2022 y el segundo en el formato F-PLA-81 Versión 1 de 06-05-2022 “CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO”, con corte al 30 de junio de 2022 con fecha de recibido en la secretaria de Planeación el 19 de julio de 2022.

Evidencias:

Como evidencia para el cumplimiento de este riesgo en el primer semestre de la vigencia 2022, la STUIC, nos presenta como evidencia:

- Constancia del envío de seguimiento correspondiente al primer trimestre con corte al 30 de marzo de 2022 a la Secretaria de Planeación con recibido del 12 de mayo de 2022.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 3 de 6



- Formato F-PLA-81 Versión 1 del 06-05-2022, "CERTIFICACIÓN INFORMACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO", recibida en la Secretaria de Planeación Departamental el 19 de julio de 2022



Avance: 50 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, respecto al Riesgo 1, podemos observar que la Secretaría realizó dos (02) seguimientos al Plan de Desarrollo a las Metas establecidas para la Secretaria en la vigencia 2022, de los cuatro seguimientos que debe realizar en el año 2022, los cuales fueron evidenciados mediante los formatos establecidos por la secretaria de Planeación como son los Formatos:

- F-PLA-07 – Seguimiento Plan de Acción
- F-PLA-39 – Inversión territorial
- F-PLA 40 - Gestión de recursos
- F-PLA-43 – Seguimiento POAI



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 4 de 6

F-PLA-47 – Estado de Metas y Proyectos
F-PLA-78 – Ejecución Metas y Proyectos recursos del SGR
F-PLA-80 – Seguimiento plan indicativo.

Riesgo 2 Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

Impacto del Riesgo: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, estableció un Impacto – Reputacional

Descripción del Control: Los secretarios de Despacho, directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo integrado de Planeación y gestión MIPG.

Plan de Acción: Realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción del MIPG

Indicador: Seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG.

Cálculo de Medida: 3 seguimientos al Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la vigencia 2022

Medición de Indicador: Actas de informes

Descripción del Logro: La Secretaria de Turismo, Industria y Comercio para el primer semestre de la vigencia 2022, participó de la reunión para Socializar los Ajustes al Código de Integridad de la Administración Departamental y dar a conocer los principales avances del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, Vigencia 2022.

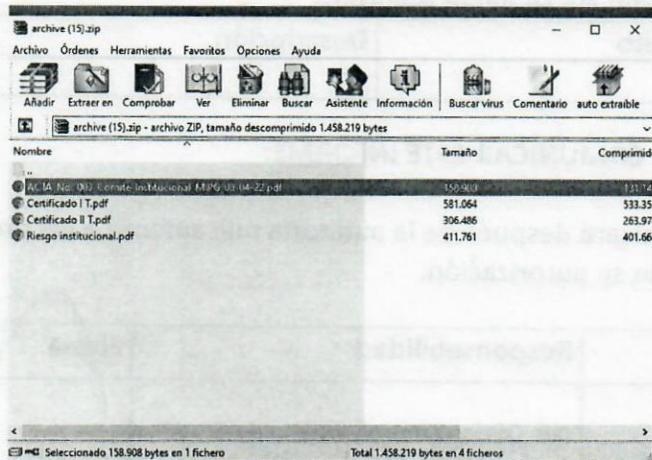
Evidencias:

Como evidencia para el cumplimiento de este riesgo en el primer semestre de la vigencia 2022, la STUIC, nos presenta como evidencia:

- Acta de Reunión No 003 del 08 de abril de 202 en formato F-CIG-03 versión 4 de 07-12-2018, Socializar los Ajustes al Código de Integridad de la Administración Departamental y dar a conocer los principales avances del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, Vigencia 2022, en la cual participan los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, y se encuentra firmada por el Director de la Oficina Privada en su calidad de Presidente del comité y del Secretario de Planeación departamental quien actúa como secretario del comité.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 5 de 6

ACTA NÚMERO 003		FECHA: 18 de Abril de 2012	HORA DE INICIO: 8:15 AM	HORA DE FINALIZACIÓN: 8:45 AM
LUGAR: Salas de la Gobernación				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA: SI X NO				
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Inspeccionar los Avances al Control de Integralidad de la Administración Departamental y, así mismo, evaluar los parámetros actuales del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, según el Comité Institucional				
ASISTENTES A LA REUNIÓN				
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA	
1	Juan Manuel Rodríguez Bello	Director Oficina Privada del Secretario Administrativo	Oficina Privada	
2	Paula Arias Castañón	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	
3	Jose David Luciani	Jefe de Oficina	Control Interno	
4	Miguel Ángel Montoya	Secretaría de Interior	Secretaría de Interior	
5	Alejandra Marín	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda	
6	Luis Alberto Rojas Quintero	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	
7	Liliana Lorena Buitrago	Comité Interno	Secretaría de Planeación	
8	Diego César Rojas	Jefe de Control Interno	Oficina de Control Interno	
9	Flavia Andrea H. Uribe	Secretaría de	Secretaría de Representación y Distritos	
10	Luis Alberto Gómez Rojas	Representación y Distritos	Secretaría de Agricultura	
11	Juan Manuel Lora Fernández	Agropecuaria	Secretaría TIC	
12	Carlos Andrés Anacleto Rodríguez	Secretaría TIC	Secretaría de Turismo	
13	Alba Johana Quijada Torres	Secretaría de Turismo	Secretaría de Familia	
14	Julian Roberto Arias	Secretaría de Familia	Secretaría Administrativa	
15	Juan Sebastián Arias	Secretaría Administrativa	Secretaría Jurídica y de Contratación	
16	Yenny Alejandra Trujillo	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud	
17	Alfonso Carlos Moreno	Comité Interno	Oficina Privada	
18	Silvana María Arango	Oficina Privada	Oficina Privada	
19	María Cecilia Ospina Ramírez	Oficina Técnica	Secretaría de Planeación	
20	Humberto Ospina Marín	Contratación	Oficina Privada	



Nombre	Tamaño	Comprimido
Ay. IA. No. 003 - Comité Institucional MIPG del 04-22.pdf	138,908	131,774
Certificado I T.pdf	581,064	533,35
Certificado II T.pdf	306,486	283,97
Riesgo institucional.pdf	411,761	401,66

Avance: 0 %

OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, respecto al Riesgo 2, podemos observar que éstas no corresponden a la mitigación del Riesgo, toda vez que éste nos indica muy claramente en la Descripción del Control: “Los secretarios de Despacho, directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo integrado de Planeación y gestión MIPG”, es decir, al interior de cada Secretaría el equipo de trabajo deberá realizar seguimientos cuatrimestrales al Plan de Acción MIPG de la secretaría, y la evidencia el seguimiento que realiza el Comité Departamental de MPG que es otro indicador en cabeza del comité Departamental el cual lo integran los Secretarios de Despacho con la presencia del Secretario del Privado y la secretaria el secretario de Planeación.

	FORMATO	Código: F-PLA-15
	Informe auditoría interna de calidad	Versión: 04
		Fecha: 20/12/2012
		Página 6 de 6

OTA: La Oficina de Control Interno de Gestión al realizar el seguimiento a los Riesgos Institucionales de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio, y analizada la Matriz MR-TUIC-01 del 15-12-2021, en el Instructivo establece lo siguiente: Referencia: Permite definir un consecutivo de riesgos, "Una entidad puede ir en el riesgo 150, pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la oficina asesora de planeación o gerencia de riesgos. Cuando un el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número".

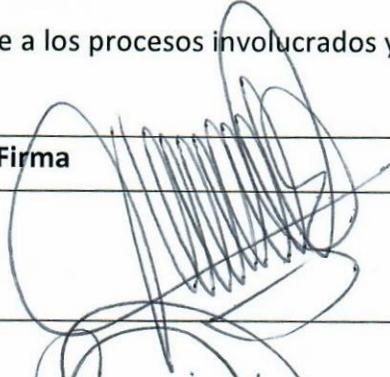
La STUIC venía manejando en la anterior Matriz de Riesgos, dos riesgos diferentes a la presente Matriz cada uno con varios indicadores, por lo tanto, las numeraciones de éstos dos nuevos riesgos deberán ser numerados como Riesgo 3 y Riesgo 4., dando cumplimiento al instructivo.

3. Hallazgos de auditoría: No se dejan Hallazgos

Tipo	Requisito	Descripción

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control, Interno de Gestión, Auditor Líder	
Hernán Gallego Cano	Contratista OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS	Revisado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS	Aprobado por: JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión